



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales (Código de convocatoria 250094).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 297/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2023 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 19 de diciembre de 2025, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales.

La base 5.1 de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE



ANEXO. Tribunal. Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales.

Miembros titulares:

- Presidente: Enrique Ballarín Forcada.
- Secretaria: Leyre Martín Aliende.
- Vocal 1: María Begoña Roche Burriel.
- Vocal 2: Belén Mirantes Malagón.
- Vocal 3: Natividad María Badules Sebastián.

Miembros suplentes:

- Presidente: Pablo Compaired Turlan.
- Secretaria: María de Aránzazu Torres Cardeñosa.
- Vocal 1: Eva García García.
- Vocal 2: Belén Merino Filella.
- Vocal 3: Miguel Ángel Laseo Duce.